# MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 1477

**VISTO:**

 La necesidad de contar con espacios públicos en los sectores de la ciudad que se van consolidando, y;

**CONSIDERANDO:**

 Que muchos sectores de nuestra ciudad, en los últimos años han tenido un gran crecimiento demográfico, que muchas veces no fueron acompañados con la infraestructura acorde a los nuevos conceptos de hábitat, por lo que resultan escasos y en algunos lugares inexistentes los espacios públicos

 Que los espacios verdes públicos constituyen uno de los principales articuladores de la vida social, son espacios destinados al esparcimiento y recreación de los vecinos de las ciudades

 Que son lugares de encuentro, de integración y de intercambio; promueven la diversidad cultural y generacional de una sociedad, generando valor simbólico, identidad y pertenencia en los vecinos.

 Que en esta ocasión son los vecinos comprendidos en calle Falucho, un barrio que se ha consolidado en los últimos años.

 Que en la zona mencionada hay muchas familias con niños, que ante la falta de un “parque o espacio verde” adecuado a las necesidades, toman la calle como lugar de juego, con el peligro que esto representa.

 Que además es importante darle voz a los vecinos de barrios y a los niños que habitan en esa zona, buscando diferentes formas de participación ciudadana en la cual puedan definir el estilo de plaza o parque que deseen.

 Por todo ello, el Concejo Municipal de Totoras, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°: 2756 y su propio Reglamento Interno, formula la siguiente:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1º).-** Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponde analice la posibilidad de crear una plaza o parque en el barrio Falucho de nuestra localidad.-

**ARTÍCULO 2º).-** Comuníquese, Publíquese, Archívese y Dése al Registro Municipal.-

 Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de Totoras, Departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe, a ocho días del mes de Setiembre del año dos mil veintidós.-